

# La agencia de las mujeres en el programa Cocinas Comunitarias en Tucumán

Emilia Millón<sup>1</sup>

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la agencia de las mujeres en un programa estatal cuyo objetivo no fue formulado desde una perspectiva de género e interseccional. Por el contrario, a primera vista el programa parecería reproducir lo que siempre hace la política pública: fortalecer los roles de género, la división sexual del trabajo, y la permanencia de las mujeres y disidencias en actividades no remuneradas y/o precarias.

A partir de los trabajos de Partenio (2017), Kaplan (2010) entre otros, se analiza como el agenciamiento que generaron las mujeres del programa puede ser una pista de espacios de cierta emancipación, de cierta resistencia, pero sobre todo de organización popular que se permean dentro de estas políticas públicas en el territorio. Esto permite vislumbrar acciones dentro de la política pública pero que escapan a su objetivo, es decir, que dichos programas no han sido pensados con una perspectiva feminista. Aún en esos casos, las mujeres logran cierto nivel de organización, dirección y revalorización de sus trabajos y espacios privados y comunitarios.

## Introducción

El trabajo de investigación doctoral que se pretende abordar en una instancia final se centra en estudiar cómo la población que desarrolla actividades en el ámbito de lo que algunos llaman economía social, solidaria y popular, y otros conciben solamente como economía popular (EP), depende de los mercados capitalistas, se interrelacionan e incluso permiten que los mismos se mantengan y perpetúen. Es decir, se intenta analizar sus lazos con la lógica capitalista teniendo en cuenta las formas que adquieren estas relaciones sociales en las economías periféricas.

Cabe destacar que el marco general en el cual se inserta estos temas es la desigualdad y precariedad. Es decir, en qué medida entender cómo se articulan, o mejor dicho como se explotan algunos cuerpos en pos de otros, nos sirve para explicar la desigualdad imperante.

Analizar este complejo entramado desde una perspectiva que busca evidenciar los procesos de desigualdad, es también en pos de poder visibilizar las luchas y resistencias en torno a estos sectores. Se entiende que entre las actividades productivas y reproductivas que llevan a cabo en condiciones precarias, se intercalan, permean formas de lucha y resistencia. Y es en este punto del plan doctoral donde se realiza el ensayo actual, sobre todo a través de un caso de estudio que intenta analizar la posibilidad de agencia de un grupo de mujeres.

---

<sup>1</sup> [emillon@face.unt.edu.ar](mailto:emillon@face.unt.edu.ar). Becaria doctoral CONICET en ISES. Docente en UNT.

La categoría de economía popular comenzó a popularizarse en el ámbito público a partir de la movilización de la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular). Podemos describirla como proyectos, emprendimientos, cooperativas, asociaciones, organizaciones sociales, organizaciones vecinales, organizaciones de base, trabajadorxs independientes e incluso empresas sociales que se desarrollan en ciertos territorios, y que pueden encontrarse bajo el título de economía popular.

Si tomamos esa variedad, podemos encontrar emprendimientos, sectores e incluso territorios que viven de la economía popular hace tiempo. Se tiene en cuenta que el abordaje que se realizará en la investigación doctoral se centrará en las experiencias urbanas de esta economía. A su vez, existen diversas interpretaciones de la economía popular y heterogeneidad en las formas concretas que toman sus relaciones sociales económicas y laborales. Sin embargo, puede destacarse que uno de los puntos que caracteriza a la EP es la presencia de la constante precariedad en algunos de los aspectos de sus actividades cotidianas, tanto si participan en algún proceso productivo como si realizan trabajos domésticos y de cuidados.

## **Caso de estudio**

El caso a analizar son las mujeres que participan del programa Cocinas Comunitarias, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán. El mismo fue estudiado por María de la Paz Avellaneda y Valentina Navarro (2021), quienes compartieron sus fuentes primarias para llevar a cabo el presente trabajo, y buscaba analizar los roles de género en dicha política. En su trabajo de campo además realizaron diversos registros, como: caracterización de las destinatarias del programa; identificar beneficios indirectos del programa tales como generación de redes de contención o formatos institucionales (Escuela Popular de Lideresas); niveles de ahorro y posibilidad de emancipación de las mujeres del programa; y cambios en la gestión del tiempo.

El programa de CC se encuentra inscrito dentro de las políticas de nutrición infantil y alimentación. Históricamente, las políticas alimentarias tenían como único objetivo erradicar problemas alimentarios, con el paso del tiempo se empezaron a incorporar otras variables de interés en la formulación de las políticas, tales como fortalecer el núcleo familiar, garantizar la comensalidad familiar, introducir cuestiones de género, entre otras. En base a esta idea, surge el programa de las CC, cuyo objetivo formal es “promover la comensalidad familiar garantizando una alimentación saludable, fortaleciendo el proceso socio-organizativo de los grupos de las CC y fomentando su participación comunitaria”, sin embargo, en este estudio presentaremos otros rasgos informales que nos permitirán analizar los roles económicos de género.

El método utilizado fueron entrevistas semiestructuradas en profundidad. Además, utilizaron como herramienta algunas frases sugerentes con conceptos que buscaban relevar la opinión e interpretación de las destinatarias. El orden otorgado a las preguntas tuvo sentido a los efectos de organizar su presentación, puesto que se pretendió obtener la máxima

información posible de cada pregunta. Las entrevistas fueron dirigidas a siete mujeres del programa de CC, las cuales pertenecen a las cocinas “Mujeres unidas” (integrada por 33 mujeres cuyas familias abarcan 215 personas), “Volver empezar” (integrada por 22 mujeres cuyas familias abarcan 113 personas) y “Muñecas II” (integrada por 22 mujeres cuyas familias abarcan 119 personas).

## **Resultados**

En el programa de CC casi no existen hombres que participen del proyecto. Los encargados del programa a su vez reconocen y resaltan la sobrerrepresentación femenina en el programa. Sin embargo se observan excepciones.

Existen algunos casos de participación masculina que son justificados por las participantes como “por cuestiones organizativas del hogar y necesidad”, estos hombres colaboran con la cocina. Sin embargo, la norma es que continúa reproduciendo la división sexual del trabajo: las mujeres en los hogares a cargo del trabajo reproductivo, y en este caso, del sostenimiento de la cocina comunitaria, y por fuera del trabajo productivo.

Otro de los puntos que discute los roles tradicionales de género es la visión sobre la “Jefatura del hogar”. Una importante proporción de las mujeres que entrevistadas se considera a sí mismas la Jefa del hogar, y se definen como “quien se dedica a estar en el hogar, se encarga de todo, de llevar las cuentas”, “es quien maneja el ingreso y las compras y como organizarse con el tema de los gastos. No es que uno tenga poder sobre el otro, sino que administra la casa”. A su vez, el INDEC considera Jefe de hogar a quien es reconocido como tal en el hogar, es decir, “el Jefe de un hogar es aquella persona que es reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar” (2023). Si no hubiera acuerdo entre los miembros del hogar acerca de quién es el/la jefe/a, se considerará como tal, a quien tenga a su cargo “la responsabilidad económica del mismo”.

Podemos ver según la definición de INDEC, que este sólo se enfoca por la responsabilidad económica cuando considera a alguien como jefe/a del hogar. A diferencia de esta definición, para las entrevistadas el jefe/a no es sólo quien tiene poder económico en el hogar, sino que también se encarga de organizar los gastos, las compras, las cuentas y la administración del mismo. Por lo que se puede evidenciar que hay cierto poder de decisión y empoderamiento por parte de las mujeres que toman el mando del hogar y se definen a sí mismas como las Jefas y se adjudican más responsabilidades de las que el INDEC le atribuye al jefe/a cuando lo define.

En el programa no hay edad límite para formar parte y entre las mujeres que se entrevistó las edades varían, oscilando entre los 22 y 63 años. En cuanto a sus estudios, la mayoría de las entrevistadas no finalizó el secundario, y algunas se encuentran actualmente estudiando.

Además del trabajo que realizan en las cocinas, se consultó acerca del trabajo doméstico en sus hogares. La mayoría afirmó que los demás integrantes del hogar también ayudan, sin embargo, la principal encargada de esas tareas es una mujer, que pueden ser ellas

o sus hijas. Cabe aclarar que ninguna recibe una remuneración a cambio. El tiempo aproximado que declararon dedicar a las tareas domésticas del hogar varía entre 3 y 6 horas.

También se indagó sobre las tareas de cuidados de niños/as menores, personas mayores, personas con discapacidad o miembros del hogar. Una de las entrevistadas, Eva, comentó que “es la principal cuidadora de los niños/as, les dedica las 24 horas de su día”. También destacó que su hijo más pequeño tiene autismo y que no lo puede descuidar ni un segundo, por lo que su cuidado le lleva demasiado tiempo. También comentó que no le gusta dejar a su hijo con gente desconocida, por lo tanto cuando asiste a la cocina o tiene que salir, le delega el cuidado a sus hijas, a quienes no les paga por hacerlo. Es importante enfatizar que ella distribuye su carga de tareas de cuidado con sus hijas. Es decir, que se transmite esa “carga” de tareas de cuidado hacia otras mujeres.

Por otro lado, muchas mujeres entrevistadas demostraron una significativa autonomía en la toma de decisiones al interior de los hogares en relación a los hombres. Esta presunción se refuerza cuando se analizó las respuestas de las entrevistadas a la frase “las mujeres se ocupan de las tareas del hogar y los hombres salen a trabajar”. Al respecto, Frida de la CC “Volver a Empezar” propone:

“yo pienso que la mujer no tiene que estar esclavizada en la cocina, la mujer tiene que trabajar y no dejar que el hombre imponga. Como antes que el hombre ponía la plata y la mujer estaba esclavizada en la casa con los hijos y todas las humillaciones que le causaba el hombre. Pienso que tanto la mujer como el varón tienen el derecho de tener un trabajo y ganar dinero”.

A su turno, Alicia afirma: “no porque la mujer esté en el hogar tiene que ser la que limpie y cocine y todo eso, aparte tampoco que la mujer por ser mujer no pueda salir a trabajar”.

Siguiendo con el relevamiento de impresiones respecto de algunas frases masivas conocidas, se sugirió a las entrevistadas opinar sobre aquella que reza “eso que llaman amor es trabajo no pago”. La mayoría de las entrevistadas nunca había escuchado esta frase, pero la interpretaron y respondieron:

“y en realidad tendría que haber un pago por las tareas domésticas, porque ahora no está mi esposo, pero cuando él estaba el trabajo que hacía afuera yo lo hacía adentro sin que me paguen, y yo también tengo mis necesidades, mis cosas, mis gastos. Se me hace que por amor no, por amor sería un beso, una caricia, pero no un trabajo”.

“¿Creen que con amor te van a pagar las cosas? Pienso que está mal porque el amor es una cosa pero la situación económica no la arreglas con amor. Si vos tenés hijos/as no los alimentas con amor, tenés que trabajar y esforzarte, tanto el varón como la mujer. Pienso que si formas una pareja los dos tienen que estar iguales”.

“Si a la mujer le tienen que pagar por todo lo que hace en la casa, el sueldo va a ser muchísimo”.

Teniendo en cuenta los comentarios citados en el párrafo anterior, las investigadoras (Paz Avellaneda y Navarro, 2021) sugirieron que muchas mujeres buscan un reconocimiento económico de su papel en el hogar, reconocimiento que la sociedad y el mercado no otorgan.

### *Ahorro*

Las CC se financian con el apoyo monetario o de alimentos secos del Estado y con un aporte que hacen sus participantes por día, semana o mes, el cual sirve para comprar alimentos frescos como la carne y las verduras. Existen también aportes no monetarios, como es el caso de Rosa, quien dispone de una moto para realizar todas las compras necesarias y no cobra por hacerlo. Otro caso, es de un miembro de la cocina “Volver a empezar” que al ser no vidente y tener recursos escasos, las mujeres le dan una porción de comida diariamente.

Consideramos que esta posibilidad de ahorro genera mejoras en la calidad de vida de las destinatarias, ya que habilita más tiempo para las tareas de cuidado y la precarización de la vida, mejorando la sostenibilidad de la misma. El pequeño aporte que genera esta política pública es un primer paso para generar independencia y autonomía económica, habilitando instancias para reducir los estereotipos de género.

Sin embargo, la división sexual del trabajo hace que estos ahorros acaben invirtiéndose nuevamente en los/as hijos/as y el hogar, y por lo tanto sigue reproduciendo la desigualdad de género. Esto se ve reforzado por los estigmas sociales que consideran que los deciles más bajos deben gastar sus ahorros en bienes de primera necesidad, sin tener acceso a bienes considerados de lujo. En cuanto al ahorro de tiempo, se podría concluir que esto ayuda a sostener mejor las vidas y por ende es un resultado favorable en términos de reducir las jornadas laborales extensas de cuidados de sus trabajadoras.

### **Agenciamiento**

De los resultados de la revisión de entrevistas, se rescatan algunas pistas que podrían ir seguir las anticipaciones de sentido sobre la generación de autonomía de las mujeres en relación a la construcción de las redes de cocinas comunitarias. Se recata primero que muchas mujeres entrevistadas se consideran a sí mismas jefas del hogar, y que esto difiere con las estadísticas que se recaban regularmente a través de INDEC.

Lo segundo, es que a través de diversos canales, logran generar una mejor gestión de sus tiempos y presupuestos gracias al desarrollo de los espacios comunitarios y la actividad sostenida en el tiempo. Incluso, en algunas cocinas varias mujeres avanzaron con emprendimientos gastronómicos y ferias.

Entonces, existe una aparente contradicción, entre que existen políticas públicas que reproducen los roles de género, y que parecería colaborar con perpetuar dichas tareas, sin embargo cuando existen componentes de redes en el territorio, aparecen posibilidades de organización comunitaria que habilitan espacios para oponerse a dichos roles. Esto último se ejemplifica con lo mencionado arriba, a lo que se agrega la existencia de una radio comunitaria dentro de una de las cocinas, que trata sobre diversos temas de interés de las mujeres populares y del movimiento feminista.

Entonces, si tomamos en cuenta las respuestas y comentarios de las mujeres, intentando dejar de lado la estructura teórica que construye la división sexual del trabajo y la subordinación de las mujeres al espacio privado, podemos intentar hacer el ejercicio que propone Partenio, en relación a “..desentrañar los nexos entre los modos de vivir, los modos de producir y los modos de narrarlos.”(2017), en el marco del análisis de la experiencia y la agencia.

Es importante incorporar entonces que al encontrar estos pequeños avistamientos, no se puede hablar de emancipación (como menciona Perea (2017) sobre la definición de Halliday), pero quizás si se pueda destacar cierta agencia que nace en algunas mujeres, y que son reconocidos por algunos técnicos y gestores de la política pública como “beneficios no esperados”, como identificó la gestora de la política bajo análisis.

Sin embargo, al tomar los casos de análisis de agencia dentro de movimientos políticos de D’Antonio (2009) y Kaplan (2010), queda en claro que no se habla de situaciones similares. En particular porque no es ejercida una violencia tan explícita sobre el cuerpo como los analizados por las autoras, y en segunda instancia porque muchas de las mujeres que forman parte de CC no tienen una vida política muy activa. Pero la invitación a salir del espacio privado, aún cuando sea para seguir realizando tareas de reproducción, cambia cabalmente la posición inicial en la que se encontraban.

Rescatando la experiencia que expresan estas mujeres en torno a las ideas de roles de género que comentaron, o de subordinación a las tareas del hogar, se encuentra cierto grado de agencia, de generación de autonomía en sus ámbitos privados, tomando sus narrativas biográficas (Partenio, 2017).

Por último, cabe destacar que Partenio menciona que estos puntos siguen siendo críticos dentro de las discusiones de la teoría feminsita, en “torno al lugar que le cabía a la subjetividad, la agencia política y la experiencia corporal” (2017, p. 84).

## **Reflexion final**

Cabe destacar que este agenciamiento de mujeres dentro de una programa provincial que parece reproducir los roles de género, puede detectarse gracias a los aportes que permiten pensar la experiencia, la agencia y el rol de lo subjetivo, sino parecería que al no haber cambios estructurales desde la formulación de la política pública, no podría existir autonomía de quienes se ven beneficiados por la misma.

Sin embargo, de acuerdo a Mora (2008), cuando describe diversos modos en los que puede llevarse a cabo la agencia, coincide con Saba Mahmood (2006) quien postula que no toda agencia es resistencia, y abrir al debate hasta qué punto esta forma de agencia podría considerarse una respuesta de resistencia o que debería guiar su accionar para tornarse una forma de resistencia, es algo a seguir estudiando.

Siguiendo a Mora :

“En el post-estructuralismo, la capacidad de agencia contemplada es aquella que toma la forma de resistencia, de subversión o de resignificación, entendidas en oposición a la

represión, la dominación y la subordinación. Criticando esto, para Mahmood la agencia, en un sentido más extenso, es una “modalidad de acción”, que incluye el sentido de sí, las aspiraciones, los proyectos, la capacidad de cada persona para realizar sus intereses, el deseo, las emociones, las experiencias del cuerpo.” (2008, p.14)

También se considera importante destacar los mecanismos de agencia y resistencia que tienen los cuerpos, en particular los feminizados y disidentes en políticas públicas como esta, y que es algo que supera lo recopilado en este estudio. En este sentido, quizás sumar la categoría del *embodiment* podría llevar a entender las posibilidades de agencia que residen en el cuerpo/mente.

## **Bibliografía y referencias**

Cavallero, L., & Gago, V. (2019). Una lectura feminista de la deuda. Fundación Rosa Luxemburgo.

D’Antonio, Débora (2009), “‘Rejas, gritos, cadenas, ruidos, ollas’. La agencia política en las cárceles del Estado terrorista en Argentina, 1974-1983” en: ANDÚJAR, A. et al. (comps.), De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Paz Avellaneda, M. y Navarro, V. (2021), “Los roles económicos de género en el caso de Cocinas Comunitarias”, tesina de grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

Gago, V., & Roig, A. (2019). 9/Las finanzas y las cosas.

Federici, S. (2016). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Editorial Abya-Yala.

Federici, S., Gago, V., & Cavallero, L. (2021). ¿ Quién le debe a quién?. Ensayos transnacionales de desobediencia financiera. Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.

INDEC (2023), Glosario. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Glosario>

Kaplan, Temma, (2010), “Género y memoria histórica. La reivindicación de la agencia”, en Andújar et al., Hilvanando historias: Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Marchese, G. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia, pag 28. EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades, (13), 9-41.

Mora, A.S. (2008). Cuerpo, género, agencia y subjetividad. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6266/ev.6266.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6266/ev.6266.pdf)

Perea, Iratze. (2017) Acción colectiva de las mujeres y procesos emancipadores en América LATina y el Caribe. Una aproximación desde los casos de Cuba, Bolivia y Ecuador. Foro Internacional 230.

Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de sueños.

Partenio, F. (2017). Género, trabajo y experiencia: perspectivas teórico-metodológicas para el abordaje de las narrativas biográficas (pp. 81-97). K. Grammático, M. Marini y W. Wechsler (Comps.), Historia Reciente, género y clase trabajadora. Buenos Aires: Imago Mundi.

Rodríguez Enríquez, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género: ¿ Por dónde anda América Latina?.